



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 905 - 18

Salta, 08 OCT 2018

EXPEDIENTE Nº 6658/18

**VISTO:** La planificación de la asignatura **DERECHO PÚBLICO -MÓDULO I (Derecho Constitucional)** del segundo cuatrimestre de segundo año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en Sede Regional Tartagal de esta Universidad, para el Período Lectivo 2.018, presentada por el Abg. Marcelo René LÓPEZ, Profesor Adjunto Regular, responsable de la mencionada asignatura, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** la Resolución del Consejo Directivo Nº 624/04 establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

**Que** la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación (Resolución CS Nº 321/03).

**Que** a fs. 13, del expediente de referencia, obra Despacho Nº 373/18 de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

**Que** el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. Nº 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

**Que** mediante las Resoluciones Nº 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

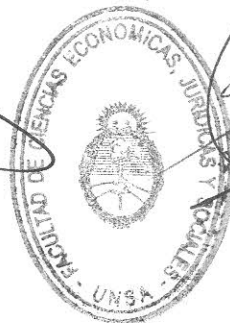
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROPAR** la planificación que obra de fs. 1 a 10, de la asignatura **DERECHO PÚBLICO -MÓDULO I (Derecho Constitucional)** del segundo cuatrimestre de segundo año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal de esta Universidad, para el Período Lectivo 2018, presentada por el Abg. Marcelo René LÓPEZ, Profesor Adjunto, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía, régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER** al Profesor Marcelo René LÓPEZ, a la Sede Regional Tartagal, al Departamento Jurídico, a Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E., para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cra. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ANEXO I (Res. Nº 624/04)

905-18

**PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA ASIGNATURA**

**CARRERA(S):** CONTADOR PÚBLICO NACIONAL (Plan Resolución CS Nº 321/03)  
**ASIGNATURA:** DERECHO PÚBLICO (MÓDULO I: DERECHO CONSTITUCIONAL)  
**SEDE:** REGIONAL TARTAGAL **AÑO DE LA CARRERA:** 2°  
**PLAN DE ESTUDIOS:** 2003 **CUATRIMESTRE:** Segundo  
**RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA:** Semestral **CARGA HORARIA SEMANAL:** 4 horas  
**PERÍODO LECTIVO:** 2018

**IMPORTANCIA E INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS**

A través de la enseñanza del Derecho Constitucional nos proponemos colaborar en la formación política jurídica del alumno, este espacio pretende brindar conocimientos fundamentales e insoslayables de toda la educación que se asiente en el Estado, el Derecho y el Derecho Constitucional como expresión suprema del orden jurídico estatal. La materia Derecho Constitucional dentro del plan de estudios es de importancia para la formación de la conciencia crítica no sólo del futuro profesional sino también del ciudadano ya que se estudia el funcionamiento de las instituciones fundamentales de la Nación Argentina y se conocen los derechos y garantías primordiales de toda persona. La necesidad de contribuir en la formación del futuro profesional a través de la comprensión y apropiación de la información adecuada relativa al desenvolvimiento de las instituciones en el ámbito nacional, provincial y municipal en el que deberá proyectar su actuación profesional se inscribe como prioritario. En particular reconocer el respeto de los Derechos Humanos y del Régimen Democrático constituye el punto de partida para comprender la naturaleza y competencias de los órganos del poder, garantes de su efectivo cumplimiento. Con los contenidos de la asignatura, colaboramos a la formación del futuro profesional, a través del conocimiento de los Derechos, Deberes y Garantías que hacen al desarrollo de su personalidad integrada en un Estado democrático y republicano, que tanto en sus niveles federal, provincial y municipal, desenvuelve las funciones de gobierno y control a través, tanto de los Poderes Legislativos, Ejecutivo y Judicial, como asimismo de los órganos extra-poderes que la Constitución recepta. El análisis del sistema rentístico nacional, los principios tributarios constitucionales, las competencias tributarias que en sus diversos órdenes surgen del reparto constitucional, el control de la hacienda pública y los diversos niveles de responsabilidad, colaborará en la formación del futuro profesional en aspectos concretos y estrechamente vinculados con el ejercicio profesional y se complementa con los espacios que el Plan de Estudios prevé respecto de la actuación del Estado en su faz administrativa, financiera y tributaria.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO GENERAL:**

El derecho constitucional rescata con su aprendizaje saberes básicos en el desarrollo de las potencialidades de las personas, en el contexto de la sociedad en la cual les toca actuar, organizada a través de la consagración y aceptación de valores que inspiraron normas





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

905-18

fundamentales en la organización de la misma. En ese contexto nos planteamos proporcionar al alumno los elementos jurídicos básicos del Derecho Constitucional para su desempeño como ciudadano y como profesional para que pueda interpretar la realidad en la que opera.

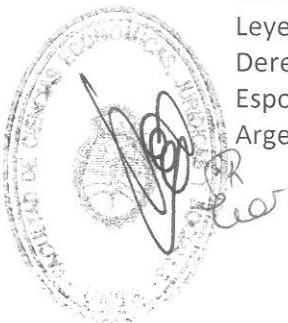
#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Valorar la importancia del Derecho Constitucional en la convivencia social.
- Aplicar las normas del Derecho Constitucional a las situaciones de la realidad nacional y provincial.
- Interpretar y relacionarlos temas a la luz de los acontecimientos institucionales, políticos y sociales sucedidos en el país.
- Instar procesos de reflexión a través de la Constitución Nacional, libros, periódicos y jurisprudencia.
- Valorar la importancia de la materia en relación con la profesión que se ejercerá en el futuro.
- Formar en los alumnos conciencia de la necesidad de integrarse en la vida democrática mediante la experiencia del ejercicio de la libertad con sentido solidario, de una igualdad inspirada en la equidad y de una conciencia constitucional que acepte y promueva la vigencia del Derecho por encima de toda discrecionalidad autoritaria.
- Brindar herramientas que permita a los alumnos comprender el sistema rentístico financiero del estado, su actuación tributaria, reconocer los principios constitucionales tributarios y el rol de los órganos de control que la Constitución establece.

#### PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

Unidad I: Derecho Constitucional: Concepto y Contenido. Ubicación del Derecho Constitucional. Dimensiones: Dimensión Normativa. Dimensión de la Realidad y Dimensión Axiológica. Derecho Constitucional Positivo. Teoría Constitucional. Ciencia Constitucional. Constitucionalismo: Origen y Evolución del Derecho Constitucional: Mundo Antiguo. Edad Media. Inglaterra. Francia. Estados Unidos. Bases Ideológicas. Constitucionalismo Clásico: Notas Características. Crisis del Constitucionalismo Clásico. Constitucionalismo Social: Bases Ideológicas. Otros Constitucionalismos Modernos. Constitucionalismo Actual. Contenidos. Caracteres. Tendencias.

Unidad II: Fuentes del Derecho Constitucional: Fuentes Formales y Fuentes Materiales. Constitución Formal. Tratados Internacionales: Regulación Constitucional. Jerarquía. Derecho Comunitario: Tratados de Integración. Demás Tratados. Leyes Constitucionales. Leyes Complementarias. Leyes Ordinarias. Leyes Reglamentarias de la Reforma de 1994. Derecho Judicial. Doctrina. Principios de Derecho. Derecho Consuetudinario. Derecho Espontáneo. Tipología de la Constitución: Clasificación. Tipología de la Constitución Formal Argentina. Clasificación de las Constituciones: Análisis.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

905-18

Unidad III: Supremacía Constitucional. Sistemas. Ámbitos y Órganos de Control. Vías y Efectos del Control. Formulación en la Doctrina. Derecho Comparado y Derecho Argentino. Sistemas de Control. El caso "Marbury vs. Madison". Jurisprudencia Nacional: "Sojo vs. Cámara de Diputados de la Nación". Control de Constitucionalidad en el Derecho Argentino: Alcances, Requisitos y Efectos. Cuestiones políticas no justiciables. Poder Constituyente: Originario y Derivado. Sujeto. Límites. Reforma de la Constitución Argentina. Etapas. Antecedentes Históricos. Las Reformas de 1860, 1.866, 1898, 1949,1957 y 1994. Ley 24.309. El Estado Argentino y las relaciones internacionales. Bloque de constitucionalidad.

Unidad IV: Estado Argentino: Nombres del Estado. Elementos. Territorio: Territorio Federal. Territorio de las Provincias. Cuestiones Territoriales. Población: Ciudadanía y Naturalización. Argentinos Nativos, Por Opción y Por Naturalización. Cancelación de la Ciudadanía por Naturalización. Pueblos Indígenas Argentinos (inc. 17 art. 75). Extranjeros: Concepto y Estado Legal. Derechos. Expulsión. Ley 346. Preámbulo: Importancia. Contenido. Relaciones con la Iglesia Católica. Confesionalidad de la Constitución. Concordato.

Unidad V: Derecho Federal. Estructura Constitucional del Estado. Provincias. Concepto. Autonomía. Atribuciones. Nuevos Matices del Federalismo. Banco Federal. Recursos Naturales. Competencia Provincial en Materia Internacional. Régimen Municipal. Regiones. Federalismo Concertado. Capital Federal. Ciudad de Buenos Aires: Condición Institucional. Autonomía. Intervención Federal. Garantía Federal. Tipos de Intervención. Interventor.

Unidad VI: Emergencias en el Derecho Constitucional. Principios Generales. Guerra. Estado de Sitio: Caracterización. Declaración. Limitación de Derechos. Hábeas Corpus y Estado de Sitio. Emergencias Económico-Financieras. Limitaciones a derechos y garantías. Análisis. Principios de legalidad y de razonabilidad. Poder de Policía: Concepto. Regulación Constitucional. Competencia del Estado Federal y de las Provincias. Pautas. Protección del orden Constitucional y el Sistema Democrático. Concepto. Análisis del Art. 36. C.N. Bien Jurídico tutelado. Sanciones. Ética Pública.

Unidad VII: Derechos y Garantías. Parte Dogmática. Generaciones de Derechos. Pautas Fundamentales. Tratados Internacionales. Seguridad Jurídica. Concepto. Derecho a la Jurisdicción. Ley y Juicio Previo en Materia Penal. Garantía de los Jueces Naturales. Debido Proceso. Irretroactividad de la Ley. Pacto de San José de Costa Rica: Contenido. Análisis. Garantías Procesales Constitucionales: Amparo. Concepto. Caracteres. Jurisprudencia. Hábeas Corpus. Concepto. Contenido. Legislación. Hábeas Data. Concepto. Bien Jurídico Tutelado. Clases.

Unidad VIII: Libertad. Contenidos. Tratados Internacionales. Igualdad. Concepto. Su significación jurídica. La igualdad real. Reforma de 1994. Derecho Judicial. Discriminación. Fueros personales y reales. Jurisdicción militar. Derecho a la Vida. Análisis. Derecho a la Integridad física. Derecho a la Salud. Derecho a la intimidad y a la privacidad. Libertad de Expresión. Encuadre Constitucional. Proyecciones. Radio y Televisión. Prohibición de Censura Previa: Alcances. Libertad de Prensa. Derecho de Réplica. Doctrina de la "Real Malicia". Tratados Internacionales. Derecho de Enseñar y Aprender. Concepto. Derecho a la





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

905-18

Educación. Deber de Enseñar. Libertad de Cátedra. La Educación en la Reforma de 1994. Derecho a la Cultura: arts. 41 y 42 de la Constitución.

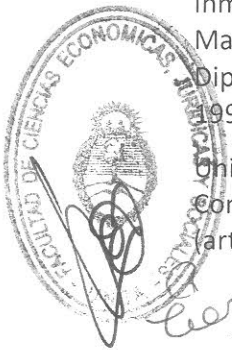
Unidad IX: Derecho de Petición. Caracteres. Derecho de Reunión: Contenido. Reglamentación. Derecho de Libre Asociación. Contenido. Reforma de 1994. Libertad Sindical. Libertad de Contratar. Contenido. Limitaciones. Teoría de la Imprevisión. Derecho de Circulación: Entrar, Permanecer, Transitar y Salir del Territorio. Conceptos. Reglamentación del Tránsito. Libertad de Comercio e Industria. Regulación Constitucional. Derechos Implícitos. Encuadre Constitucional. Enumeración. Derecho de Propiedad. Concepto y Contenidos en la Constitución Argentina. Expropiación: Concepto. Etapas del Proceso Expropiatorio. Desposesión y Transferencia de la Propiedad. Valuación. Indemnización. Sujetos. Bienes Expropiables. Procedimiento. Expropiación Inversa: Concepto. Retrocesión. Concepto y requisitos. Propiedad Intelectual: Encuadre Constitucional. Confiscación de Bienes. Propiedad Enemiga. Libertad religiosa. Contenido.

Unidad X: Derechos Sociales. Derecho de Trabajar. Condiciones de Trabajo. Empleo Público. Competencias en Materia de Trabajo. Derechos Gremiales. Gremios. Huelga. Convenios Colectivos. Conciliación y Arbitraje. Seguridad Social. Ubicación Constitucional. Jubilaciones y Pensiones. Protección de la Familia. Derechos de incidencia colectiva. Noción. Derechos ambientales: legitimación y legislación. Deber de preservación. Operatividad. Reparto de competencias. Derechos de Consumidores y Usuarios. Desarrollo. Ley 24.240 de Defensa de Consumidor. Derechos de los Pueblos Indígenas. Análisis.

Unidad XI El Gobierno Argentino. Formas de gobierno (Artículo 1 C.N.). Análisis. Caracterización del Sistema Argentino: Presidencialismo. Parlamentarismo. Mixto o Directorial. Derecho Electoral. Derecho Electoral Objetivo y Subjetivo. Sufragio. Concepto. Naturaleza. Clasificación. Partidos Políticos: Encuadre. Competencia. Financiamiento. Sistema de Partidos (art. 37 y 38). Nuevo art. 75. Ley 25.600 de Financiamiento de los Partidos Políticos. Iniciativa Popular. Regulación Constitucional. Ley 24.747. Consulta Popular. Regulación Constitucional. Ley 25.432. Poder Tributario. Encuadre General. Clases de Gravámenes. Principios Constitucionales. Coparticipación Federal. Aduanas. Competencia de los Municipios.

Unidad XII Poder Legislativo. Congreso de la Nación. Bicamarismo. Cámara de Diputados: Número, Elección, Requisitos y Duración de los Diputados. Cámara de Senadores: Elección, Requisitos y Duración de los Senadores. Presidente del Senado. Incompatibilidades. Derecho Parlamentario. Contenido. Sesiones del Congreso. Trabajo Parlamentario. Privilegios e Inmidades. Ley 25.320 Régimen de Inmidades para Legisladores, Funcionarios y Magistrados. Quórum. Facultades Privativas de cada Cámara. Competencia de la Cámara de Diputados. Competencias del Senado. Juicio Político: Encuadre Constitucional. Reforma de 1994. Funcionarios Enjuiciables. Causales. Control Judicial.

Unidad XIII Competencia del Congreso. Competencias Dispersas en la Constitución. Competencias Atribuidas en el art. 75. Sistema Axiológico. Sistema Rentístico y Financiero (art. 4). Sistema Comercial (inc.12 art. 75). Políticas para el Desarrollo (inc. 18 art. 75).





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

905-18

Políticas de Derechos Humanos (inc. 23 art. 75). Amnistía (inc. 20 art. 75). Relaciones con el Poder Ejecutivo. Relaciones con la Iglesia Católica. Relaciones Internacionales. Límites Interprovinciales. Poderes Militares. Poderes Implícitos.

Unidad XIV: Formación y Sanción de las Leyes. Sanción en su Aspecto Sustancial. Sanción en su Aspecto Procesal: Mecanismos Constitucionales. Control Judicial. Sanción en Comisión. Prohibiciones y Excepciones. Trámite Legislativo: Aprobación, Rechazo, Proyectos Adicionados o Corregidos. Proyectos Vetados. Promulgación Parcial. Fórmula. Clases de Leyes: Federales o Especiales, de Derecho Común, Locales, Secretas. Códigos de Fondo. Leyes Reglamentarias de Tratados. La Delegación Legislativa. Ley 26.122. Auditoría General de la Nación. Competencia. Ley 24.156. Defensor del Pueblo. Competencias. Ley 24.284.

Unidad XV: Poder Ejecutivo. Naturaleza. Denominación. Condiciones de Elegibilidad. Duración del Mandato. Reelección. Incompatibilidades. Juramento. Elección Presidencial. Sistema Electoral. Ballotage. Cómputo de Votos. Acefalía del Poder Ejecutivo. Causales de Acefalía. Sucesión del Vice Presidente. Antecedentes Históricos. Ley Nº 20.972 (texto según Ley 25.716). Jefe de Gabinete de Ministros. Competencias. Concurrencia al Congreso. Ministerio. Encuadre Constitucional. Nombramiento y Remoción. Competencia. Responsabilidad. Incompatibilidades.

Unidad XVI: Competencia del Poder Ejecutivo. Jefaturas Presidenciales. Jefatura de Gobierno. Administración Pública. Reglamentos Administrativos. Participación en el Proceso Legislativo. Nombramientos. Relaciones con el Congreso. Indulto y Conmutación de Penas. Relaciones Internacionales. Poderes Militares. Poderes Durante el Estado de Sitio. Actos de Gobierno. Decretos de Necesidad y Urgencia. Antecedentes. Jurisprudencia. Trámite. Comisión Bicameral. Control Judicial. Ley 26.122.

Unidad XVII: Poder Judicial. Estructura. Carácter. Normas Constitucionales. Corte Suprema de Justicia. Inamovilidad de los Jueces. Sueldo. Incompatibilidades. Facultades Disciplinarias. Decreto 222/03. Nombramiento de los magistrados de la Corte Suprema. Marco normativo para la preselección de candidatos. Consejo de la Magistratura. Reglamentación. Composición. Funciones. Ley 24.937. Ministerio Público. Autonomía Funcional. Autarquía. Competencia. Composición. Ley 24.946. Jurado de Enjuiciamiento: Art. 115. Ley 24.937.

Unidad XVIII: Administración de Justicia. Principios Básicos. Sentencia. Jurisdicción Constitucional. Control de Constitucionalidad. Jurisdicción y Competencia Federal. Caracteres. Atribuciones (art. 116). Causas Regidas por el Derecho Federal. Causas de Almirantazgo y Jurisdicción Marítima. Causas en que la Nación es Parte. Otras Causas por Razón de Partes. Causas Criminales. Competencia Originaria de la Corte de Justicia. Causas de Embajadores y Cónsules Extranjeros. Causas en que es Parte una Provincia. Recurso Extraordinario. Naturaleza. Objeto. Requisitos. Cuestión Constitucional. Sentencia Definitiva. Tribunal Superior. Recurso Extraordinario por Arbitrariedad de Sentencia. Recurso Extraordinario por Gravedad Institucional.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

905-18

### CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación del módulo serán:

- ✓ Desarrollo de capacidades teóricas-explicativas.
- ✓ Procesos constructivos a partir del análisis de la realidad social.
- ✓ Conceptualización del rol de las normas jurídicas y la organización social que establece la Constitución Nacional.
- ✓ Desarrollo de habilidades comunicativas y resolución de conflictos.
- ✓ Compromiso actitudinal y conceptual con la cátedra.
- ✓ Comprensión del papel organizativo del Estado y su participación como ciudadanos.
- ✓ Disposición para el trabajo en equipo.
- ✓ Disposición para generar espacios de participación y convivencia democrática.

### REQUISITOS PARA LA REGULARIZACIÓN

La cátedra seguirá las normativas fijadas por la institución y el plan que sustenta la carrera:

- 80% de trabajos prácticos aprobados.
- 100% de exámenes parciales aprobados con su recuperación
- Porcentaje de asistencia regulado por la Institución (alumnos que trabajan o no)
- Se propone un parcial por el régimen cuatrimestral de la cátedra

### APROBACIÓN DE EXAMEN FINAL

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Burgos, Benjamín. Curso de Derecho Constitucional. 2ª Edición Corregida. Buenos Aires. 2005. Ed. Virtudes.
- Bidart Campos, Germán J. Manual de la Constitución Reformada. Tomos I, II y III. Ed. Ediar. Buenos Aires. 7ª reimpresión. 2013.
- Badeni, Gregorio. Manual de Derecho Constitucional. Ed. La Ley. Buenos Aires. 2011.
- Haro, Ricardo. Manual de Derecho Constitucional. Ed. Advocatus. Córdoba. 2011.
- Midón, Mario A. R. Manual de derecho constitucional argentino. Ed. Plus Ultra 1997. reed. 2004.

##### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Bidart Campos, Germán "Manual de la Constitución Reformada", Tomos I, II y III. Ediar. 2005.
- Dalla Vía, Alberto Ricardo "Manual de Derecho Constitucional" Lexis Nexis 2004
- Ekmekdjian, Miguel A.: "Manual de la Constitución Argentina" Lexis Nexis 2008
- Quiroga Lavié, Humberto "Derecho constitucional Argentino" Rubinzal Culzoni 2009
- Sabsay, Daniel Alberto "Manual de Derecho Constitucional" Universidad 2006
- Linares Quintana, Segundo V. Derecho constitucional e instituciones políticas. Ed. Plus Ultra 1981
- Quiroga Lavié, Humberto. Derecho constitucional Ed. De palma. 1993.
- Vanossi, Jorge R. A. La constitución nacional y los derechos humanos. Ed. Eudeba. 1994.
- Zarini, Helio. Constitución Argentina. Comentada y concordada. Ed. Astrea. Buenos Aires. 1998.
- Nino, Carlos Santiago. Fundamentos de derecho constitucional. Análisis filosófico, jurídico y político de la práctica constitucional. Ed. Astrea. Buenos Aires. 4ª reimpresión. 2013

